## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de octubre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria de procedimiento para la enajenación de inmuebles de su propiedad. (PD. 2781/2013).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2013, aprobó los Pliegos de Condiciones que rigen los procedimientos para la enajenación de distintos bienes inmuebles.

- 1.Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Unidad de Gestión de Espacios.
- 2. Expedientes y objeto.
- a) 0600/13 UGE: Enajenación de 20 viviendas en el complejo residencial «La Colonia», sito en Paseo Virgen de Linarejos, s/n, de Linares (Jaén).
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
  - 4. Obtención de información y documentación.
  - a) Entidad: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Unidad de Gestión de Espacios.
  - b) Domicilio: C/ Torneo, núm. 26.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.
  - d) Web: www.agenciaidea.es.
  - e) Teléfono: 954 544 476.
  - f) Fax: 955 030 718.
- g) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas.
- 5. Presentación de ofertas. Fecha límite: Tres meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
  - 6. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.